



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 093-2022  
2 26 de octubre de 2022

### 3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 092-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO NOVENTA Y DOS**, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS DEL  
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciocho horas** del **VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL**  
7 **DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y  
8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN  
9 HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

#### 10 **MIEMBROS PRESENTES**

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
17	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

18 **Preside:** MSc. Enrique Carvajal González

19 **Secretaria de actas:** Licda. Karol Cristina González Sánchez

#### 20 **ORDEN DEL DÍA**

#### 21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios  
23 y dos suplentes presentes. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa  
24 del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal  
25 de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

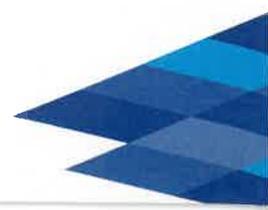
26 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 092-2022.

#### 27 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

28 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

29 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal  
30 González).

#### 31 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**



**Sesión extraordinaria  
092-2022**
**Tribunal Electoral  
24-10-22**

1 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección extraordinaria 01-2022 para fiscal  
2 regional por Guanacaste Bajura, período 2022-2025, proceso celebrado el día 22 de octubre de 2022, en  
3 el Gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Carrillo, Filadelfia, Guanacaste. Comunicación a  
4 interesados, solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la  
5 página [www.colypro.com](http://www.colypro.com) y por los medios internos del Colegio. Gestionar ante la Dirección Ejecutiva se  
6 matricule al señor Everardo Briceño Solórzano, fiscal electo en el curso "Los Órganos Colegiados y su  
7 Funcionamiento". Para que, a la mayor brevedad, habilitarlo en sus funciones.

8 **Artículo 6-** Acuerdo cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas postulantes a Fiscal  
9 Regional San Carlos.

10 **Artículo 7-** Acuerdo para solicitar la elaboración y diseño de papeletas electorales para Junta Regional  
11 y fiscal Heredia, proceso a desarrollar, el 05 de noviembre 2022. Asimismo, para Tribunal Electoral y  
12 Tribunal de Honor, proceso a desarrollar el 26 de noviembre de 2022.

13 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

14 a. Conocimiento y deliberación de documento elaborado por Asesora Legal sobre asunto dirigido al  
15 Tribunal Supremo de Elecciones.

16 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

17 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios  
19 y dos suplentes presentes. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa  
20 del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal  
21 de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

22 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 092-2022. MSc.  
23 Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la  
24 siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y**  
25 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE**  
26 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV-**  
27 **ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V-CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

28 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

29 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

**Sesión extraordinaria  
092-2022****Tribunal Electoral  
24-10-22**

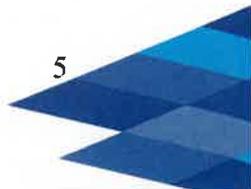
- 1 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal  
2 González).
- 3 1. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera [gmeza@colypro.com](mailto:gmeza@colypro.com) con la siguiente  
4 información: *Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-116-2022. Saludos: Hago acuse de recibido. Pronto*  
5 *estaré coordinando la realización del curso con don Carlos José. Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo  
6 siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, de igual forma  
7 acusamos de recibo. Atentamente.
- 8 2. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera [gmeza@colypro.com](mailto:gmeza@colypro.com)  
9 con la siguiente información: *Instrucciones de acceso al curso Los Órganos colegiados y su*  
10 *funcionamiento JR Pérez Zeledón Sustitución. Saludos: Estaremos iniciando el día **22 de octubre de***  
11 ***2022** el Curso "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es requisito para poder iniciar*  
12 *labores como Junta. Ese día, para poder tener acceso al curso, siga las siguientes instrucciones: 1. Para*  
13 *ingresar a la página de la Plataforma Ulula de Colypro debe dar clic en el siguiente*  
14 *enlace: [www.ululacolypro.com](http://www.ululacolypro.com). Una vez allí, da clic a la opción de Ingresar que se encuentra en la parte*  
15 *superior derecha de la pantalla.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral  
16 le saluda, de conformidad con su correo, lo acusamos de recibo y nos mantenemos a la espera.  
17 Atentamente.
- 18 3. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera [gmeza@colypro.com](mailto:gmeza@colypro.com)  
19 con la siguiente información: *Cierre de labores Re: Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-116-2022*  
20 *====Cierre de labores====Saludos. Como parte de mi cierre de labores con Colypro, le comparto*  
21 *las fechas en las que estaré disponible: 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de octubre y 01 y 02 de noviembre*  
22 *de 2022. Los demás días estaré*  
23 *fuera de la oficina. A partir del 03 de noviembre de 2022, sírvase*  
24 *contactar a Sandra Calvo ([scalvo@colypro.com](mailto:scalvo@colypro.com)) para cualquier consulta.*  
25 *Es un gusto haberle servido. Gracias. ====Cierre de labores====* El Tribunal Electoral indica lo  
26 siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, lo acusamos de  
27 recibo y estaremos coordinando con su persona la matrícula en el curso "Los Órganos Colegiados y su  
28 Funcionamiento", del fiscal electo en forma extraordinaria para Guanacaste Bajura. Atentamente.  
29 Se recibe correo electrónico de la señora Laura Sagot Somarribas [lsagot@colypro.com](mailto:lsagot@colypro.com)  
30 con la siguiente información: *Sesión de Junta Regional. Buenos días Señores Junta Regional de Pérez*

**Sesión extraordinaria  
092-2022**
**Tribunal Electoral  
24-10-22**

1 *Zeledón. Tengan un cordial saludo de la suscrita a la vez les deseo éxito en sus funciones, lamento mucho*  
 2 *la partida de su miembro. Llegó una persona a la oficina que ustedes tenían la pregunta si podían seguir*  
 3 *sesionando. Para poder sesionar la Junta Regional ocupa Quorum estructural. - Al haber muerto uno de*  
 4 *sus miembros la Junta Regional carece de quorum estructural hasta tanto no se nombre uno nuevo. La*  
 5 *Ley General de la Administración Pública regula, en los artículos 53 y 54, tanto el quórum estructural*  
 6 *como el quórum funcional de los órganos colegiados. Disponen los artículos, en lo que interesa, lo*  
 7 *siguiente: Artículo 53.-1. **El quórum para que pueda sesionar válidamente el órgano colegiado***  
 8 ***será el de la mayoría absoluta de sus componentes.**2. Si no hubiere quórum, el órgano podrá*  
 9 *sesionar válidamente en segunda convocatoria veinticuatro horas después de la señalada para la primera,*  
 10 *salvo casos de urgencia en que podrá sesionar después de media hora y para ello será suficiente la*  
 11 *asistencia de la tercera parte de sus miembros. Artículo 54.-1. Las sesiones del órgano serán siempre*  
 12 *privadas, pero el órgano podrá disponer, acordándolo así por unanimidad de sus miembros presentes,*  
 13 *que tenga acceso a ella el público en general o bien ciertas personas, concediéndoles o no el derecho de*  
 14 *participar en las deliberaciones con voz, pero sin voto.2. Tendrán derecho a asistir con voz, pero sin voto*  
 15 *los representantes ejecutivos del ente, a que pertenezca el órgano colegiado, salvo que éste disponga lo*  
 16 *contrario.3. **Los acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros asistentes.**4.*  
 17 *No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes*  
 18 *los dos tercios de los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable*  
 19 *de todos ellos. De acuerdo con lo que disponen los artículos anteriores, como regla general, el quórum*  
 20 *estructural, es decir, la cantidad de miembros que se requieren para que el órgano colegiado pueda*  
 21 *sesionar, es la mayoría absoluta de los miembros que conforman el órgano, es decir, la mitad más uno*  
 22 *de la totalidad de los miembros que forman el colegio..."De acuerdo con lo anterior, y teniendo presente*  
 23 *lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley General de la Administración Pública, para que un órgano*  
 24 *colegiado pueda sesionar válidamente basta con que se compruebe la existencia de quórum estructural*  
 25 *(salvo que exista norma que disponga un conformación diferente).No existen en este caso suplentes que*  
 26 *vengan a suplir los cargos- Por lo tanto no hay estructura completa del órgano. La muerte del miembro*  
 27 *vino a romper el quorum y hasta tanto no se nombre otra persona la Junta Regional no puede sesionar.*  
 28 *Ustedes pueden realizar la solicitud al Tribunal Electoral de aviso que se murió uno de sus miembros*  
 29 *y que necesitan que se nombre a otra persona y de no haber remplazo se cite a elección de ese cargo*  
 30 *regional, pero hasta tanto no pueden sesionar por imposibilidad jurídica. Mientras tanto la Junta Directiva*

**Sesión extraordinaria  
092-2022****Tribunal Electoral  
24-10-22**

- 1 *que son sus superiores jerárquicos toman control de los asuntos pendientes de ustedes, así como*  
2 *cualquier necesidad de la zona. Estaremos brindando un criterio legal que abarque el tema más a fondo.*  
3 *Cualquier duda estamos para servirles. Atentamente.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos  
4 días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, lo acusamos de recibo y estaremos  
5 coordinando a la mayor brevedad para la sustitución correspondiente, la cual estaremos comunicando de  
6 manera oportuna. Atentamente.
- 7 4. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera [gmeza@colypro.com](mailto:gmeza@colypro.com) con la siguiente  
8 información: *Acta de Resultados Finales Curso Los Órganos colegiados y su funcionamiento JR Pérez*  
9 *Zeledón Sustitución. Saludos: Les adjunto el acta correspondiente para sus efectos. Gracias.* El Tribunal  
10 Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo,  
11 lo acusamos de recibo y estaremos coordinando lo correspondiente lo más pronto posible. Atentamente.
- 12 5. Se recibe correo electrónico del señor Jorge Alberto Chaves  
13 Gutiérrez [chavesgutierrezj@gmail.com](mailto:chavesgutierrezj@gmail.com) con la siguiente información: *Re: Consulta. Saludos la carta a la*  
14 *que me refiero es para el propio día de las elecciones, según entiendo para poder hacer propaganda en*  
15 *el centro de votación se debe de enviar una carta solicitando el permiso. Gracias.* El Tribunal Electoral  
16 indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, le  
17 indicamos que no es necesario para el día de las elecciones, lo señalado a las agrupaciones fue que, de  
18 requerir hacer actividades de propaganda masivas en algún centro de recreo, deben solicitar permiso al  
19 Tribunal, indicando tipo de actividad, fecha y hora, con la finalidad que no se superponga con otra  
20 actividad. Atentamente.
- 21 6. Se recibe correo electrónico del señor Mainor Sequeira Solórzano luna  
22 lunera [lunalunera0@gmail.com](mailto:lunalunera0@gmail.com) con la siguiente información: *Ausencia. Buenos días, Señores tribunal*  
23 *Electoral, les saludo cordialmente y a la vez comunico que debido a inconvenientes en carretera no podré*  
24 *estar presente en la sesión del día de hoy 22 de octubre. Agradezco la atención a la presente. Saludos*  
25 *cordiales. Mainor Sequeira Solórzano.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal  
26 Electoral le saluda, de conformidad con su correo, mediante el cual, justifica su ausencia a la sesión 091-  
27 2022, se acoge la misma y se consigna en el acta. Atentamente.
- 28 7. Se recibe correo electrónico del señor Alexander Sánchez  
29 Camacho [asanchezc184.asc@gmail.com](mailto:asanchezc184.asc@gmail.com) con la siguiente información: *Líneas de trabajo de Papeleta*  
30 *RETOS CON FOTOGRAFIA Buenos días. Después de un cordial saludo adjunto las líneas de trabajo de la*



**Sesión extraordinaria  
092-2022**
**Tribunal Electoral  
24-10-22**

1 *papeleta con la fotografía por motivo que NOSE si es de esta forma o solo las líneas de trabajo como de*  
 2 *envío en el correo anterior. Sin más por el momento, Se despide de ustedes, Cordialmente Msc. Alexander*  
 3 *Sánchez Camacho. **Líneas de trabajo 1.-Propiciar espacios para fortalecer la salud holística del***  
 4 ***Colegiado en Heredia. 2.- Trabajar con el Colegiado en el fortalecimiento de sus finanzas. 3.-***  
 5 ***Fortalecer Acciones para un acompañamiento Real del Colegiado en su Desarrollo Personal***  
 6 ***partiendo de sus Derechos y Deberes. 4.***  
 7 ***Acompañar al Colegiado de Heredia en el Proceso de Transición y Ejecución de su Jubilació***  
 8 ***n.*** El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad  
 9 con su Plan de Trabajo denominado, líneas de Trabajo, se acusa de recibo y el mismo será remitido para  
 10 su publicación en la página web de Colegio, omitiendo el anterior. Atentamente.

11 8. Se recibe correo electrónico de la agrupación RENOVACIÓN  
 12 ELECTORAL [renovacionelectoral2022@gmail.com](mailto:renovacionelectoral2022@gmail.com) con la siguiente información: *Solicitud de Respuesta.*  
 13 *Estimados miembros del Tribunal Electoral Colypro, reciban un cordial saludos y nuestros deseos de*  
 14 *éxitos. Por este medio enviamos un oficio solicitando respuesta a dos consultas, que consideramos muy*  
 15 *importantes en el marco del proceso electoral en el que estamos participando. Cordialmente: MSc. Omar*  
 16 *López Ruiz. Renovación Electoral Sábado 22 de octubre del 2022. Señores: Tribunal electoral del Colypro.*  
 17 *Desamparados de Alajuela S.O. Respetados señores: El miércoles 5 de octubre del año en curso les*  
 18 *enviamos una nota con este encabezamiento: "Acudimos a ustedes para hacerles **una petición y dos***  
 19 ***consultas** sobre el proceso electoral con base en lo que establece el Reglamento de Elecciones." Nos*  
 20 *preocupa que al día de hoy (22 de octubre del 2022) no hayamos recibido respuesta a **nuestras dos***  
 21 ***consultas**, toda vez que la petición hecha en la misiva ya se cumplió y que el plazo reglamentario para*  
 22 *emitir respuestas se superó. Para nuestra organización es muy importante recibir la respuesta por escrito,*  
 23 *como corresponde al medio que utilizamos con ustedes y lo que se estila en el reglamento y las leyes*  
 24 *que nos rigen: "De conformidad con los artículos 1, 3 y 4 siguientes y concordantes de la Ley*  
 25 *# 8454 de Certificados, Firma Digital y Documentos Electrónicos, publicada en La Gaceta #*  
 26 *197 del 13/10/2005, todo documento electrónico es jurídicamente equivalente a los*  
 27 *documentos físicos, se clasificarán de públicos y privados y se les reconocerá fuerza*  
 28 *probatoria en las mismas condiciones que a los físicos, en toda clase de transacción o acto*  
 29 *jurídico. "Por otra parte, nos preocupa que el tribunal gire instrucciones por escrito y luego*  
 30 *decida otra cosa sin previo aviso. Nos referimos a que en las directrices del foro se estableció*

**Sesión extraordinaria  
092-2022****Tribunal Electoral  
24-10-22**

1 **que: "3. Parte III. Foro de preguntas: a) Los colegiados podrán hacer preguntas a los**  
2 **representantes de las agrupaciones políticas previo al foro, por escrito, a través de nuestro**  
3 **correo electrónico o bien, a partir de la hora de la acreditación (17 horas con 30 minutos)**  
4 **hasta que finalice la última presentación de las propuestas de las agrupaciones políticas.** (El  
5 **subrayado es nuestro**). Nos llamó la atención que, en el foro, apenas iniciando las presentaciones de los  
6 **ocho (8) grupos (no de sus propuestas), Angélica Rojas, una colegiada, llevó varias preguntas para**  
7 **entregarlas a dos miembros del Tribunal, pero no se las recibieron. Crisanto Bravo se apersonó a consultar**  
8 **por qué razón fueron rechazadas si así se había establecido en las directrices supra citadas y que había**  
9 **bastante tiempo (faltaba la presentación de 5 grupos y las propuestas de todas las 8 papeletas). En vez**  
10 **de respuestas un miembro del Tribunal le dijo: "no venga a dar órdenes". No deseamos que eso vuelva**  
11 **a suceder. Es deber del Tribunal dar explicaciones cada vez que se le consulte, máxime si el recurrente**  
12 **tiene la razón de acuerdo con lo establecido y aceptado por las partes actoras. Así las cosas, solicitamos**  
13 **respuesta a nuestras dos consultas del 5 de octubre para estar seguros de cómo debe ser nuestra**  
14 **participación en las próximas elecciones. Creemos que la respuesta de ustedes es de interés para**  
15 **los participantes en las 8 papeletas. Cordialmente, Papeleta RENOVACIÓN ELECTORAL. CC: archivos.**  
16 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda, de conformidad con  
17 sus planteamientos, se procede a dar respuesta:1. Es prioritario resaltar que, de conformidad con  
18 señalamientos realizados por parte de cada representante a la reunión previa al Foro, en su caso el señor  
19 Crisanto Bravo, el Tribunal en cumplimiento de su competencia, decidió ajustar algunos asuntos,  
20 casualmente recomendados por cada representante, entre ellos aumentar el tiempo para la exposición  
21 de los planes de 2 a 4 minutos, lo cual permitiría un mejor conocimiento de esos planes para el público  
22 en general, por otra parte, se ajustaron los tiempos para permitir no solo las dos rondas de preguntas,  
23 sino una tercera intervención de 1 minuto, para el mensaje de cierre y solitud de apoyo. 2. Por otra parte,  
24 decidimos que no se aceptarían preguntas en el sitio, situación que fue comunicada en la reunión previa  
25 a los representantes de cada agrupación, ni tampoco por Facebook live, de igual forma, por  
26 recomendación de una representante.3. Desconocemos si don Crisanto les comentó o no, con respecto a  
27 que nos quedaríamos deliberando dichos cambios, sin embargo, es necesario reiterar que en la reunión  
28 de cita quedó claro que la boleta para preguntas no se iba a recibir el propio día del foro electoral,  
29 situación verificable con las demás candidaturas.4. Sobre la situación relatada sobre la actuación de don  
30 Crisanto Bravo Castro, ya había señalado este servidor, que la actuación del mismo no ha sido la más

**Sesión extraordinaria  
092-2022**
**Tribunal Electoral  
24-10-22**

1 asertiva, de hecho, algunos de sus comentarios son lesivos e irrespetuosos, lo cierto es que cuando el  
2 mismo se aproximó a realizar su solicitud, lo hizo de forma altanera y con falta de respeto hacia nuestra  
3 secretaria Karol Cristina González Sánchez, a quien de forma vociferante le indicó " **lea, lea**", falta de  
4 respeto de igual forma hacia el Órgano Electoral, por lo que el compañero Mainor Sequeira Solórzano, le  
5 hizo saber su falta de respeto, no podemos permitir, que este señor continúe con esas actuaciones, lo  
6 cual de darse, deberemos denunciar ante el Tribunal de Honor. En relación con el periodo de recepción  
7 de las preguntas, en la página oficial se deja entrever que la fecha final para recepción, fue el día 10 de  
8 octubre, 2022, por lo que nuevamente su representante tampoco informó. Finalmente, lamentamos los  
9 cambios de tiempo, por lo que ajustaremos en adelante nuestra comunicación. En espera de su  
10 comprensión. Atentamente.

11 9. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la agrupación RENOVACIÓN  
12 ELECTORAL [renovacionelectoral2022@gmail.com](mailto:renovacionelectoral2022@gmail.com) con la siguiente información: Reubicación de banner.  
13 Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y de conformidad con observación física del lugar donde  
14 ubicaron el banner publicitario de su agrupación, se les indica que las instrucciones de este Órgano  
15 Electoral, fue el colocar en el orden de ratificación de su candidatura, a saber: Posición No.3, de afuera  
16 hacia adentro, al margen derecho, según lo observado se encuentra ubicado en la posición No.2. Por lo  
17 tanto, se solicita que, al día de mañana, martes 25 de octubre, 2022, hasta las 03:00 P.M., se proceda a  
18 reubicar de posición, ya que, dicho banner, está utilizando el espacio de otra agrupación política, de lo  
19 contrario, este Tribunal procederá a quitarlo. En espera de su comprensión y celeridad, Atentamente.

**20 CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

21 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección extraordinaria 01-2022 para Fiscal  
22 Regional por Guanacaste Bajura, período 2022-2025, proceso celebrado el día 22 de octubre de 2022, en  
23 el Gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Carrillo, Filadelfia, Guanacaste. Comunicación a  
24 interesados, solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la  
25 página [www.colypro.com](http://www.colypro.com) y por los medios internos del Colegio. Gestionar ante la Dirección Ejecutiva, se  
26 matricule al señor Everardo Briceño Solórzano, fiscal electo en el curso "Los Órganos Colegiados y su  
27 Funcionamiento". Para que, a la mayor brevedad, habilitarlo en sus funciones. A lo interno de la sesión,  
28 se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-118-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores  
29 Junta Directiva COLYPRO. El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión extraordinaria número 092-2022,  
30 celebrada el día 24 de octubre, 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Solicitar a la Junta Directiva,

**Sesión extraordinaria  
092-2022**

**Tribunal Electoral  
24-10-22**

gestione ante la Dirección Ejecutiva y la Jefatura de comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio, la declaratoria oficial de resultados, elección extraordinaria 01-2022, para Fiscal Regional por Guanacaste Bajura, período 2022-2025, proceso celebrado el día 22 de octubre de 2022, en el Gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Carrillo, Filadelfia, Guanacaste. Gestionar ante la Dirección Ejecutiva se matricule al señor Everardo Briceño Solórzano, fiscal electo, según cuadro anexo, en el curso "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento". Para que, a la mayor brevedad, habilitarlo en sus funciones. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta Directiva, Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, Auditoría Interna, Asesoría Legal, MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones, Junta Regional Guanacaste Bajura y Señor Everardo Briceño Solórzano, fiscal electo. ANEXO. Los resultados de la Votación extraordinaria para Fiscal Regional Guanacaste Bajura es el siguiente:

Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta, para lo correspondiente, el oficio supraindicado. Atentamente.

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Postulante No. 1: Everardo Briceño Solórzano	8	100%
VOTOS NULOS	0	0%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
ABSTENCIONISMO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	8	100%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	8	100%

**Artículo 6-** Acuerdo cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas postulantes a fiscal regional San Carlos. En el seno de la sesión, se acuerda de forma interna realizar en próxima sesión.

**Artículo 7-** Acuerdo para solicitar la elaboración y diseño de papeletas electorales para Junta Regional y fiscal Heredia, proceso a desarrollar el 05 de noviembre 2022. Asimismo, para Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, proceso a desarrollar el 26 de noviembre de 2022. En el seno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-119-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciada Viviana Alvarado Arias Directora Ejecutiva a.i. COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión

**Sesión extraordinaria  
092-2022**
**Tribunal Electoral  
24-10-22**

1 extraordinaria número 092-2022, celebrada el día 24 de octubre, 2022, aprobó lo siguiente: **ACUERDO**  
 2 **03:** Solicitar a la Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., autorice la coordinación del  
 3 Departamento de Comunicaciones con este Órgano Electoral, con el fin de dar inicio con la confección de  
 4 las papeletas electorales, para Junta y Fiscal Regional Heredia, para el proceso de votación a realizarse  
 5 el próximo 05 de noviembre, 2022. Asimismo, la confección de las papeletas electorales, para Tribunal  
 6 Electoral y Tribunal de Honor, periodo 2023 - 2026, para el proceso de votación a realizarse el próximo  
 7 26 de noviembre, 2022 y contar con el insumo requerido para la empresa de votaciones electrónicas que  
 8 se adjudique por parte del Departamento de Compras Colypro. Aprobado por 5 votos y en firme. /  
 9 Comuníquese a Dirección Ejecutiva y Departamento de Comunicaciones. Atentamente. Se remite con el  
 10 siguiente correo electrónico: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta, para lo  
 11 correspondiente, el oficio supraindicado. Atentamente.

**CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

13 a) Conocimiento y deliberación de documento elaborado por Asesora Legal sobre asunto dirigido al  
 14 Tribunal Supremo de Elecciones. A lo interno de la sesión la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,  
 15 presenta un documento preliminar, realiza lectura de conocimiento y se le brinda recomendaciones, por  
 16 parte de los miembros del Tribunal Electoral.

**CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

18 Finaliza la sesión, a las veintidós horas con cinco minutos del día y año indicado.

20 **MSc. Enrique Carvajal González**

21 **Presidente**

22 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

**Licda. Karol González Sánchez**

**Secretaria**